



LOS USOS HIDROELÉCTRICOS
Y LOS NUEVOS
REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

Clemente Prieto Hernández
31 de Mayo de 2012





LOS USOS HIDROELÉCTRICOS Y LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

- 1985: Ley de Aguas. Planificación Hidrológica.
- 1998: Primeros Planes de cuenca.
- 2000: Directiva Marco Europea de Aguas. Planes de Demarcación.
- 2001: Texto Refundido de la Ley de Aguas.
- 2007: Reglamento de la Planificación Hidrológica.
- 2008: Instrucción de Planificación Hidrológica.



LOS USOS HIDROELÉCTRICOS Y LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

- Planteamiento en España: tabla rasa de la anterior planificación.
- Complicación geográfica+política ▶▶▶▶ 25 Planes Hidrológicos.
- Situación a 25/05/2012:
 - * Aprobado el PH de la Agencia Catalana del Agua.
 - * Objetivo para el resto, tenerlos aprobados a 31/12/2013.



LOS USOS HIDROELÉCTRICOS Y LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

- Principales afecciones ambientales al uso hidroeléctrico:
 - * Nuevas infraestructuras (tránsito de fauna, rejillas, etc.)
 - * Nuevas cargas económicas (añadidas a las autonómicas, con impuestos pretendidamente ambientales)
 - * **Nuevos regímenes de caudales ecológicos.**

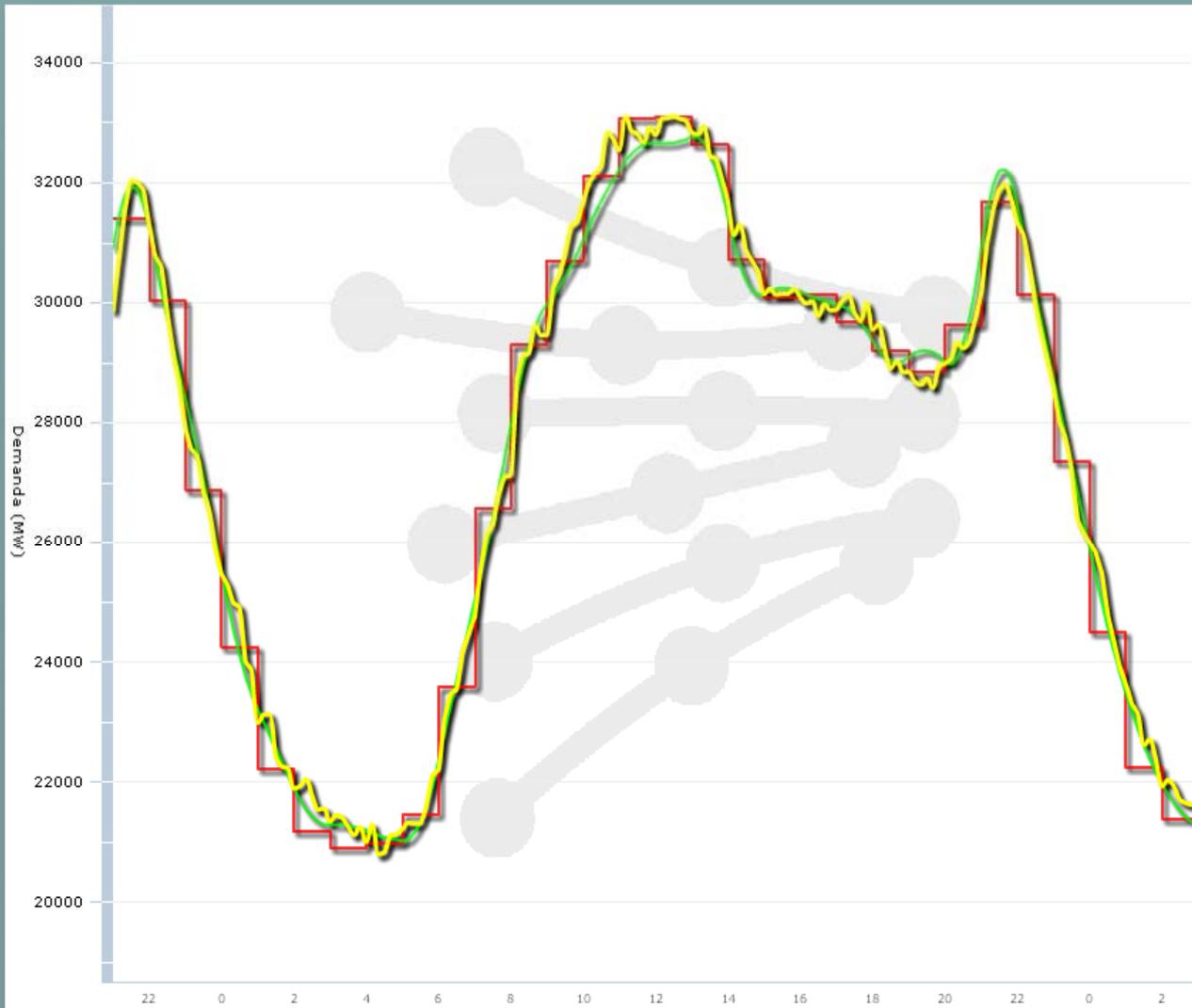
**Todo ello, sin aplicar el 65.3 (expropiación),
ni el 59.6 (ampliación de plazo) del TRLA**



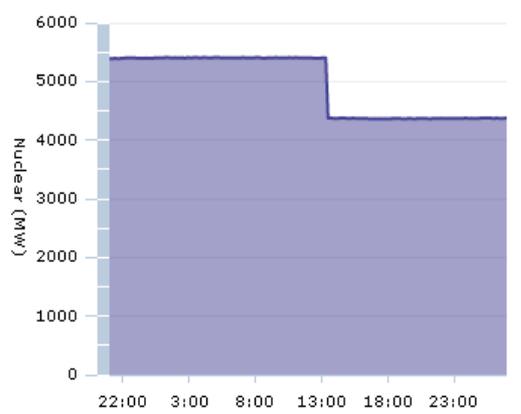
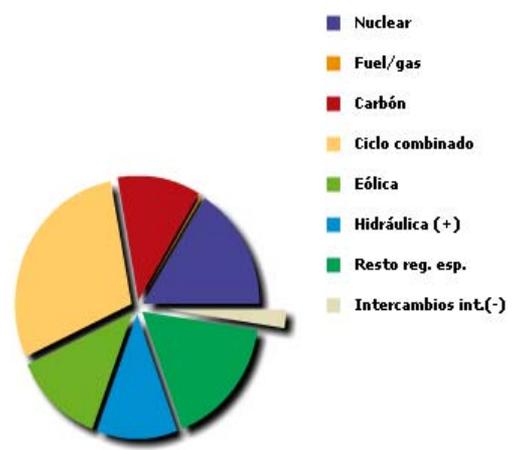
LOS USOS HIDROELÉCTRICOS Y LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

- **Nuevos regímenes de caudales ecológicos**
 - * Caudales mínimos
 - * Caudales máximos
 - * Distribución temporal de mínimos y máximos
 - * Caudales de crecida (agua y sedimentos)
 - * Tasa máxima de cambio de caudales

Demanda de energía eléctrica en tiempo real y estructura de generación



Estructura de generación a las 00:00

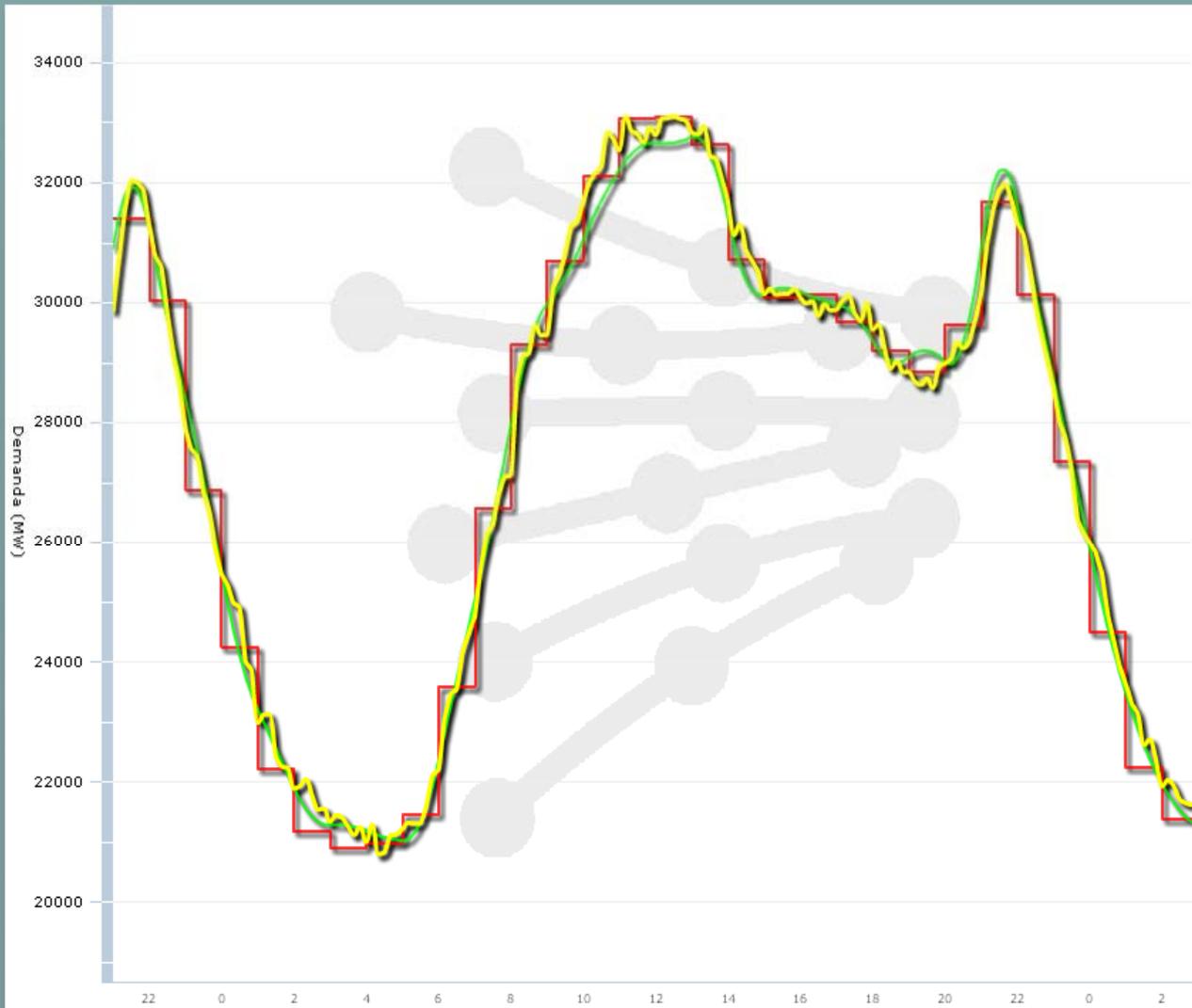


Valores de demanda (MW) a las 03:00 del 06/05/2009 ■ Real = 21582 ■ Prevista = 21266 ■ Programada = 21114

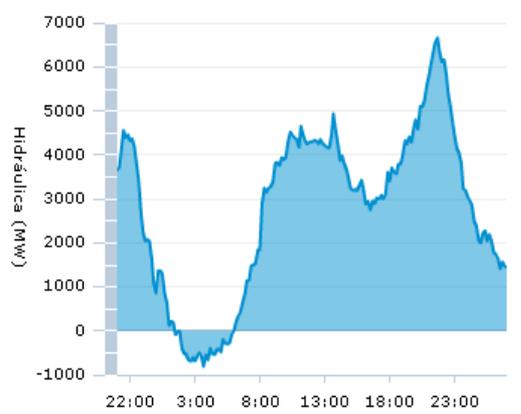
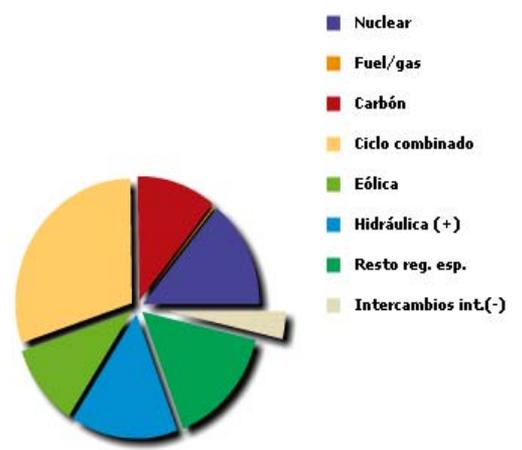
© RED ELECTRICA DE ESPAÑA - www.ree.es • Todos los derechos reservados



Demanda de energía eléctrica en tiempo real y estructura de generación



Estructura de generación a las 19:50



Valores de demanda (MW) a las 03:00 del 06/05/2009 Real = 21582 Prevista = 21266 Programada = 21114



LOS USOS HIDROELÉCTRICOS Y LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

- CONCLUSIÓN:
 - * Planificación, complejísima (¿era necesario?)
 - * Importantes afecciones al uso hidroeléctrico
 - * Sin las compensaciones legalmente establecidas (expropiación, plazo concesional, otras)
 - * Posibles afecciones al Sistema Eléctrico Nacional (no compensables)

POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL 40.2 TRLA: *“La política del agua está al servicio de las estrategias y planes sectoriales...”*
Y DEL 41.4 TRLA: *“Los planes hidrológicos se elaborarán en coordinación con las diferentes planificaciones sectoriales...”*



**MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN**

Clemente Prieto Hernández
clemente.prieto@iberdrola.es

